Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 – CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ALINEADO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM – ID N° 369047.-

VISTO: las notas DM N° 205/19, UOC_DPE N°s. 41/19, 65/19 y la providencia de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 31 de julio, 6, 8 de agosto y 9 de octubre de 2019; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 174/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 15 de octubre de 2019; la providencia de la Presidencia de fecha 25 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 174/19 de fecha 15 de octubre de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 – CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ALINEADO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM – ID N° 369047.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 – CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ALINEADO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM – ID N° 369047, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución. ----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente. ----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-
RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ASR
LCO – CONSULTORÍA
SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL - PAC 100
AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 31/10/2019 15:0